



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 5 de octubre de 2024 sobre contratación de dos personas como personal laboral fijo, con la categoría profesional de Peón Albañil. (2024081660)

Con fecha 1 de octubre de 2024, mediante Resolución de Alcaldía número 2024006454 se ha acordado proceder a la contratación como personal laboral fijo, con la categoría profesional de Peón Albañil a D. Javier Rivero Marín, con DNI número ***2360**, y D. Juan José Merino Vinagre, con DNI número ***6523**, una vez que han superado el proceso selectivo, convocado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de concurso de méritos, de dos plazas de Peón/a Albañil, vacantes en la plantilla de personal laboral, en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, en aplicación de la Ley 20/2021 para la reducción de la temporalidad, correspondientes al Grupo Agrupaciones Profesionales, de acuerdo con los tipos de clasificación establecidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

La formalización del contrato deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 en relación con el artículo 3 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, por la que se aprueba la Ley de Función Pública de Extremadura y el artículo 27 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Cáceres, 5 de octubre de 2024. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.